



REGLAMENTO “III Legua de la Mujer” BUITRAGO DEL LOZOYA

Art. 1- El Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, organiza el próximo **5 de marzo de 2023 a las 12:00 horas**, la “III Legua de la mujer Buitrago del Lozoya”, con un recorrido de unos 5600m aproximadamente. La salida y llegada será en la **Plaza de Los Hornos**.

Art. 2- Podrán participar todas las personas, incluidos menores de edad (con autorización paterna/materna o tutor legal).

Art. 3- Todos los/as corredores/as estarán encuadrados en las siguientes categorías:

- Categoría única masculina
- Categoría única femenina

Art. 4- Obtendrán trofeo y un regalo de algún patrocinador de la carrera, los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina.

Art. 5- Todos los participantes (carrera general), hasta un límite de 200, tras abonar la inscripción, obtendrán un obsequio conmemorativo del evento.

Art. 6- El control de tiempos y puestos corre a cargo de la organización, publicándolos posteriormente en la web del club trinorte <https://www.trinorte.es>

Art. 7- Las inscripciones (carrera general), se deberán realizar a través de www.trinorte.es.

Se admitirán inscripciones el día de la prueba a partir de las 10:00 h. hasta 15 minutos antes de la prueba en el lugar de la salida (Plaza del Ayuntamiento), mostrando en DNI.

Art. 8- La organización pondrá todos los medios para el perfecto desarrollo de la prueba, no haciéndose responsable de los daños que puedan causar o causarse los participantes durante la misma.

Art. 9- Todos los participantes deberán acogerse a unas mínimas normas de civismo y ciudadanía durante la celebración del evento, pudiendo la organización descalificar o invitar a su marcha si así lo considerase oportuno.

Art. 10- El número de dorsal, que deberá llevarse en lugar visible en la parte delantera de la camiseta, compromete a los participantes a la aceptación de este reglamento.



Art. 11- Todos los aspectos que no estén recogidos en el presente reglamento serán resueltos insitu por la organización.

